



## BANDO

**D<sup>a</sup>. OLGA HERVAS NIETO. ALCALDESA-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESPARTINAS**

### HAGO SABER:

En referencia al Programa de **Urgencia Social Municipal 2018**, financiado por la Excmo. Diputación de Sevilla en colaboración con el Excmo. Ayuntamiento de Espartinas (Resolución de Presidencia de la Diputación de Sevilla n.º.858/2018), **se modifica el plazo de publicación del listado de solicitudes admitidas y deficiencias a subsanar, el plazo para de subsanación de las mismas debido a la dificultad para la obtención de la documentación requerida a los solicitantes y el plazo de publicación de lista definitiva de los beneficiarios.**

Quedando los plazos arriba indicados como a continuación se detallan:

- 1.- **La publicación de las solicitudes admitidas y deficiencias** tendrá lugar el día 29 de agosto de 2018.
- 2.- **El plazo para la subsanación de documentación presentada**, comprenderá desde el 30 de agosto de 2018 al 13 de septiembre del 2018 ambos incluidos según lo establecido en el art.68 de la Ley 39/2015.
- 3.- La publicación del **listado definitivo** tendrá lugar el 27 de septiembre de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Espartinas, a 29 de agosto de 2018

LA ALCALDESA,  
Olga M<sup>a</sup>. Hervás Nieto

